MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 15 de Marzo de 2011, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Sra. **GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de Marzo de 2011, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- MATERIAS NUEVAS
-INFORME DE COMISONES
COMISION FINANZAS

El día Lunes 14 de Marzo de 2011, siendo las 10:30 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sres. Eduardo Abdala, Pedro Durán y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Concurren invitadas a esta primera parte de la reunión las siguientes integrantes del Directorio de la Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor:

- SRA. INIA FERRADA PRESIDENTA
- SRA. FELISA REDLICH VICE PRESIDENTA
- SRA. ESTER MORGADO TESORERO
- SRA. ESTER PEREZ DIRECTORA

1.- ANALISIS PROYECTO CASA ADULTO MAYOR

La Presidenta de la Comisión da la bienvenida a las integrantes del Directorio de la Unión Comunal del Adulto Mayor presentes, que han sido invitadas para intercambiar opiniones respecto a la necesidad de la Organización de contar con espacios propios para sus actividades.

El Concejal Sr. ABDALA agrega que la Administración Municipal está preparando una propuesta para distribuir el Saldo Inicial de Caja y está reunión es parte del análisis de uno de los Proyectos que el Concejo acordó estudiar, de manera que la inversión sea coherente con lo que las Organizaciones necesitan.

Seguidamente los funcionarios Sres. Sergio Sepúlveda y Fernando Aguilera de la Dirección de Planificación, presentan un Proyecto destinado a materializar una red de locales para los Adultos Mayores en 6 macrosectores de la ciudad.

Se aclara que esta propuesta se encuentra aún la etapa de idea de proyecto que debería ser presentada posteriormente al nivel Regional para su financiamiento.

La Administración estudia la habilitación de Sedes a Casas destinadas al trabajo de los Clubes de Adultos Mayores en las siguientes macrosectores:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- El Carmen
- Pedro de Valdivia
- Labranza
- Pueblo Nuevo
- Costanera Cautín
- Amanecer

Además, se espera también considerar el sector Poniente y el Central.

Se trabaja en la preparación de un diseño de proyecto de locales que reúnan las necesidades básicas para el trabajo de los adultos como Salas Multiusos, Talleres, Oficinas, Servicios Higiénicos, Talleres, Cocina y otras dependencias habilitadas, con espacios amplios para desplazarse, de fácil acceso, evitando peldaños o escalas. Los recintos se adaptaran a las condiciones geográficas de cada terreno considerado.

Una vez conocida la propuesta de la Administración, el Concejal Sr. Abdala encuentra interesante la idea de una Red de locales, estimando que se debe considerar un inmueble como Sede Central de la Organización, con características apropiadas para esa función.

Sobre el tema, la Concejala Sra. SEPULVEDA expresa que efectivamente la Unión Comunal del Adulto Mayor debe tener una casa central, para que tenga entre otras funciones, espacios para recibir delegaciones de otras Comunas.

Por ello señala que planteó al Sr. Alcalde la posibilidad de considerar, para estos efectos, la remodelación del local del ex liceo B-22, en Av. Pinto, concurriendo con el Sr. Alcalde y su equipo técnico para visitar el recinto con esa finalidad.

Estima que el 1° Piso es el lugar apropiado por su ubicación, estructura, amplios espacios y facilidades de acceso. Además el segundo piso se podría destinar por ejemplo para el Bafote y Bafotito que hoy no tienen un espacio y para otras Organizaciones Sociales que requieren también de un espacio propio. Según opina, este podría ser un proyecto paralelo a la red de locales que se está preparando.

La Presidenta de la Organización Sra. Inia Ferrada señala que en varias Comunas del país los Adultos Mayores tienen sus Sedes, donde reciben delegaciones que los visitan, con espacios para alojamiento, cocina, salones y oficinas. Ante esta necesidad da cuenta de un documento que hace llegar al Municipio donde plantean una petición en tal sentido.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Srta. TUMA estima que muchas de las sugerencias que plantean en la petición, pueden ser consideradas para el proyecto de la red de locales, consultándole la opinión que tienen respecto de la propuesta del Municipio.

La Sra. Ferrada agradece la propuesta que prepara el Municipio, porque vendrá a solucionar el problema real para los Adultos en los distintos sectores, que puede materializarse en paralelo a la petición de una Casa Central que la Organización requiere.

El Concejal Sr. DURAN expresa que los Concejales están dispuestos a que estos proyectos se hagan realidad, sugiriendo que el Directorio se siga reuniendo con los funcionarios técnicos para ir perfeccionando estos proyectos de acuerdo a sus necesidades.

El Concejal Sr. ABDALA sugiere que el Municipio y esta Organización deben tomar la decisión de priorizar una de estas 2 iniciativas para lograr su aprobación y financiamiento en el nivel regional.

Estima personalmente que podría ser el proyecto de una casa central, pero a su juicio debería ser en un Edificio nuevo en otro sector y no considerar una remodelación en este recinto.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que no hay terreno en la ciudad para un proyecto de esta naturaleza, insistiendo que este lugar reúne las condiciones para su materialización.

La Concejala Srta. TUMA comparte la idea de considerar este recinto para el Proyecto de una casa Central para el Adulto Mayor, pero incluido en el Proyecto de la red de locales y así lograr su postulación como un solo proyecto.

El funcionario Sr. Sergio Sepúlveda opina que es factible preparar un solo proyecto, de acuerdo a estos requerimientos y sugerencias, estimando que el local de Av. Pinto podría considerar otras particularidades diferentes a los otros locales, para que cumpla el rol requerido.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión sugiere que la Dirección de Planificación continúe en contacto con la Directiva de los Adultos Mayores para ir mejorando estas ideas y arribar en consenso a un proyecto definitivo para los Adultos Mayores de la Comuna, concluyendo este punto.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2° PARTE

Participan de esta parte de la reunión el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Gerente de los Recintos Deportivos, don Claudio Valdivia; el Asesor de Presupuesto, don Patricio Márquez; el funcionario de Administración, don Carlos Millar, la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Laura Barriga, la funcionaria de Salud, Sra. Mónica Sánchez y la funcionaria de Dideco, Sra. Nancy Valdés.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

2.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Patentes, Sra. Laura Barriga.

- Solicitud de Pre-aprobación para Patente de Salón de Baile, presentada por **SOCIEDAD COMERCIAL ANCOAL,** con domicilio comercial propuesto en Av. Alemania N° 0170.

El local se encuentra ubicado en un sector netamente comercial y cumple con las exigencias de la Ley de Alcoholes sobre distancia e independencia de la casa-habitación del contribuyente.

Analizada la propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la pre-aprobación formal de esta solicitud.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba mayoritariamente, con la abstención de los Concejales Sres. Aceitón y Vidal.

PATENTE PENDIENTE

Se encuentra pendiente la solicitud de Patente de Cabaret, presentada por la Sra. **BRENDA YOHANNY STONE OPORTO,** con domicilio comercial propuesto en calle O'higgins N° 171-A, para informe de la Comisión Especial integrada por los Concejales Sres. Abdala y Durán.

En el informe que entrega esta Comisión Especial, se señala que vecinos cercanos reclaman que el local atiende público en el patio del lugar, lo que ocasiona principalmente problemas de ruidos molestos y que además no cuenta con los espacios suficientes para estacionamiento de vehículos, aunque se reconoce que el contribuyente muestra disposición de mejorar las condiciones del recinto.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Como antecedente adicional, el Administrador Municipal agrega que este contribuyente fue el único que buscó una alternativa de reubicación de los locales que tenían problemas en Av. Caupolican y se ubico por ello en esta calle.

En el análisis de esta solicitud se plantea sugerir al contribuyente la eliminación de la atención de público en el patio del recinto, solucionar los estacionamientos y mejorar las condiciones generales del lugar para mejor resolver, por lo que continua pendiente en espera de una propuesta en tal sentido

3.- TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO MUNICIPAL

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra.

La Administración propone autorizar la transferencia del local exterior N° 30, del Giro Confitería, de don Sebastián Kunz Castillo a don Eduardo Alfonso Hernández Zúñiga, quien manifiesta su voluntad de ejercer la actividad económica de confitería y fabricación y venta de helados.

El local tiene los derechos de arriendo, contribuciones y consumos básicos al día, por lo que no existen inconvenientes en acceder a esta solicitud.

El nuevo arrendatario pagará al Municipio un derecho de transferencia de 128,5 UTM y un arriendo mensual de 10,708 UTM.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA N° 4, DE SALUD, POR M$ 62.021.-

Hace la presentación la funcionaria de Salud, Sra. Mónica Sánchez.

La propuesta tiene por finalidad reconocer recursos provenientes del Servicio de Salud Araucanía, correspondientes a remesas por Convenios relacionados con 5 Programas Complementarios de Salud por un total de M$ 62.021.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04/2011				
PRESUPUESTO SALUD				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISM.**
A.		**AUMENTO**	**62.021**	
115.05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.021	
.05.006.002		Aportes Afectados Convenios SSAS.		
.05.006.002	.005	Programa SAPU Villa Alegre	50.034	
.05.006.002	.009	Programa Salud Familiar Villa Alegre	12	
.05.006.002	.016	Programa Resolutividad (Cuidadores)	5.921	
.05.006.002	.040	Programa Cáncer Cérvico Uterino	1.254	
.05.006.002	.041	Programa Prestaciones Fdo. El Carmen	4.800	
		Variación Neta Ingresos	62.021	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**62.021**	**0**
C.		**AUMENTO**	**62.021**	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62.021	
22.12		OTROS GASTOS EN BS. Y SS. CONSUMO	62.021	
22.12.999.		Programas Complementarios Salud	62.021	
22.12.999.	.005	Programa SAPU Villa Alegre	50.034	
22.12.999.	.009	Programa Salud Familiar Villa Alegre	12	
22.12.999.	.016	Programa Resolutividad (Cuidadores)	5.921	
22.12.999.	.033	Programa Prestaciones Fundo El Carmen	4.800	
22.12.999.	.042	Programa Cáncer Cérvico Uterino	1.254	
		Variación neta Ppto. Gastos	**62.021**	

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PROPUESTA N° 8, MUNICIPAL, POR M$ 1.032.898.-

Hace la presentación el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad reconocer principalmente el Saldo Inicial de Caja y la disminución de varios gastos, para suplementar las siguientes partidas:

- Proyecto Cancha de Tejos por M$ 130.000.-
- Programa Construcción de Veredas por M$ 100.000.-
- Proyecto 24 horas Deportivo destinado a la refacción de Multicanchas en varios sectores por M$ 100.000.-
- Compra de terreno destinado a un proyecto de construcción de un recinto para el Comercio Ambulante de la ciudad por M$ 650.000.-

Sobre el tema, el Administrador Municipal, Sr. Sergio Nuñez señala que la Administración solicita dejar afectado este recurso en el Presupuesto, para llamar próximamente a una licitación pública la compra de un terreno que reúna las características más apropiadas para estos efectos, cuyas Bases se preparan y se expondrán en su momento al Concejo. En consecuencia este recurso no es para un terreno determinado en estos momentos.

La idea es disponer de un terreno para un proyecto que considere alrededor de 300 personas. Agrega que el terreno del ex – Quijote no permite un proyecto de esas características porque sería inviable tener un tercer piso.

Sobre el punto, el Concejal Sr. ABDALA consulta si la Administración puede asegurar que el Proyecto está en condiciones de alcanzar la recomendación favorable por parte de la Serplac, atendiendo que se trata de una infraestructura que sería destinada a fines comerciales.

Ante la opinión del Sr. Nuñez que no se podría asegurar esa posibilidad, el Concejal Sr. Abdala plantea que la Administración presente a la Serplac la iniciativa en etapa de pre-factibilidad, para asegurar su evaluación técnica y futura recomendación favorable, existiendo consenso entre los presentes que así se prepare dicha presentación al nivel regional, existiendo acuerdo en aprobar estos recursos que quedarían afectados para estos efectos. Sigue el análisis de esta Modificación Presupuestaria con la propuesta de suplementar las siguientes Prestaciones de Servicios Comunitarios:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Operativo Oftalmológico por M$ 1.000.-
- Implementación de Central Telefónica las 24 hrs. para Seguridad Pública por M$ 10.207.-
- Contratación de Coordinadores para el Adulto Mayor M$ 6.480.-
- Contratación de Administrador y Auxiliar para Edificio Bulnes N° 345 por M$ 5.400.

Se suplementa, además, las siguientes partidas:

- Alumbrado Público para licitar un nuevo servicio M$ 15.000.-
- Arriendo de vehículo para pre-Censo por M$ 3.140.-
- Equipos Computacionales y Mobiliario para Programa de Discapacidad por M$ 3.070.-
- Arriendo de Maquinaria para Acumuladores de Agua en el Proder por M$ 4.000.-
- Mantenimiento y Reparaciones destinado a Bandejones de Feria Pinto por M$ 3.500.-
- Servicio de Impresión y Gastos de Oficina para Programas Sociales por M$ 900.-

Concluido el análisis de la Modificación Presupuestaria y con las observaciones y sugerencias señaladas, se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. ACEITON señala que por estar fuera de la ciudad no pudo participar en la reunión de Comisión y desea plantear su opinión sobre algunos temas.

Al respecto señala que los Rayueleros, no estaban de acuerdo a que se hiciera una multicancha para otras disciplinas y que el proyecto solo fuera para la Rayuela. Desea que esto quede claro y que quede exclusivo para la Rayuela.

El Concejal Sr. VIDAL señala que en el análisis que se hizo en la Comisión Vivienda donde se presentaron ideas de proyectos, se consideró por unanimidad que este Presupuesto que se está presentando, es un Presupuesto Base, porque se iban a considerar las observaciones formuladas, entre ellas el uso exclusivo para la Rayuela, pero que con los Rayueleros se iban a analizar algún uso alternativo. Además, inicialmente en el Presupuesto no se consideraban algunas dependencias como Salas de Reuniones y de trofeos.

Por ello estima que esta solicitud de 130 millones es una señal para dar inicio al diseño del Proyecto, que se podrá suplementar una vez que se tenga el diseño definitivo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Nuñez expresa que la Administración considerará las sugerencias que se han planteado en los análisis de los Proyectos en la medida de las posibilidades financieras, porque no todo es viable hacerlo. Pero para la fase de diseño solicita se apruebe la propuesta de los 130 millones de pesos dado que hay un plazo fijo de un Campeonato Nacional de Rayuela en Temuco. Agrega que por tratarse de un contrato superior a 500 UTM se deberá presentar al Concejo para su aprobación y allí podrán verificarse si se han considerado las sugerencias de los Rayueleros.

El Concejal Sr. ACEITON señala que con estas explicaciones no tiene observaciones para aprobar esta propuesta.

Agrega que en el tema de los Ambulantes, está de acuerdo en que se destine un recurso para un terreno. En Ecuador demoraron 3 años para llegar a un acuerdo con los ambulantes. Está de acuerdo en dejar reservado este dinero para un posible Mercado Persa, pero en conversaciones con los interesados y llegar a un acuerdo. Porque no se puede decir que se licitará un terreno en una calle determinada y que no les convenga, insistiendo en que se debe conversar con ellos. Bajo esa condición aprobará este recurso, como también se deben hacer las gestiones en el nivel regional para lograr un proyecto bonito para ellos y para la ciudad.

El Concejal Sr. VIDAL señala que aprueba expresamente el Proyecto 24 horas Deportivo, porque la gran mayoría de las Multicanchas corresponde a la infraestructura construida en la Administración del ex Alcalde Saffirio, donde desempeño la función de Secretario Comunal de Planificación por lo que se recuperará esta importante infraestructura. También aprueba y felicita el Proyecto de Veredas porque es una necesidad en muchos sectores poblacionales y ojala considerar los más antiguos como Santa Rosa y San Antonio.

Sobre el terreno para el Comercio Ambulante expresa que hace 1 semana atrás el Administrador Municipal les hizo una consulta informal sobre el tema y le llama la atención el envío de una Modificación Presupuestaria sobre la materia. Señala que no siente de parte de la Administración una política coherente relacionada con el proceso de reordenamiento del centro de la ciudad. Lo que ha ocurrido es solo trasladar de un punto a otro de la ciudad o un grupo de ambulantes.

Reitera que no ve iniciativas coherentes y suficientemente socializadas para hablar de un proceso planificado de ordenamiento.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Frente a la propuesta de 650 millones de pesos del Presupuesto Municipal para dejarlos provisionados para la compra de un terreno para los Ambulantes, el Concejal Sr. Aceitón ha expresado una interrogante, pero puede haber otras más. Pregunta cual es el fondo de esto, porque el recurso está provisionado.

Consulta si se quiere dar una señal política de tranquilidad respecto de las medidas tomadas. Si es así está de acuerdo, pero pide ser francos y hablar en esos términos, porque lo que hay que decirle a la Comunidad es que hoy no hay ninguna ida de la posibilidad concreta de un Centro Comercial para los Ambulantes, sino un conjunto de interrogantes, en que no siquiera hay seguridad de pasar la etapa de factibilidad por la Serplac.

Reitera estar disponible para dar señales políticas pero se debe ser francos en decir esto a la ciudadanía y que detrás de esto no hay ningún proyecto por ahora que asegure llegar a buen término para proveer un espacio al Comercio Ambulante.

El Sr. Nuñez señala que la formalidad o informalidad de la reunión del otro día tiene que ver si formaba parte o no de la reunión de la Comisión. Agrega que efectivamente la Administración estimo someter el día de ayer a discusión en la Comisión el tema y se tomó en consideración parte de lo que expresó el Concejal Sr. Vidal respecto a las posibilidades de obtener la evaluación favorable de Serplac y esa situación quedó resuelta por la propuesta del Concejal Sr. Abdala en el sentido de iniciar un proceso de pre-factibilidad ante la Serplac, de manera que se está en condiciones de iniciar dicho proceso de acuerdo a averiguaciones del caso, de modo que cuando se llegue a la compra, que conocerá el Concejo en su momento, se podrá evaluar, mas los antecedentes de Serplac y del terreno, cuyas Bases se conocerán también previamente. Agrega que no es fácil encontrar un terreno que permita la construcción de un edificio de 2 pisos, por ello los requisitos serán bien claros.

Reitera que lo único que se está solicitando es que se apruebe los 650 millones para dejarlos para esta finalidad, porque se cumplirá el compromiso que se tiene con el Comercio Ambulante de llevar un proyecto ante el Gobierno Regional para conseguir su financiamiento de los 3 mil millones de pesos aproximados que cuesta construir en el Centro de Temuco una construcción de esa naturaleza.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala no estar de acuerdo que el Proyecto de la Rayuela sea solo para ellos exclusivamente, por lo que comparte la idea de galerías móviles para ser compartido con otras Organizaciones en el sector, porque es posible que usen esos espacios cuando no lo está usando la rayuela.

El Sr. Nuñez señala que dispondrá el envío de una nota al Director de Planificación para que antes de licitar se reúna con los Sres. Concejales y vea cuanto se pudo o no recoger de lo solicitado por los Rayueleros y llegar también a acuerdo con todos los Concejales, porque hay 2 opiniones, y evitar problemas a futuro.

El Concejal Sr. ZUÑIGA consulta si para realizar la pre-factibilidad es necesario que estén los recursos asignados a ese ítem o es posible que el Organismo se pronuncie y que esté el recurso en Saldo sin Distribuir.

El Sr. Nuñez señala que jurídicamente puede iniciarse el proceso de pre factibilidad sin terreno, pero ambos procesos deben ser paralelos porque sin sería muy largo dicho proceso, que podría ser unos tres meses.

El Concejal Sr. ZUÑIGA precisa si se puede tener los 650 millones de pesos en las condiciones que están hoy, en Saldo Sin Distribuir y no en un ítem especifico.

El Sr. Nuñez estima que los recursos deberían estar asignados pero desconoce si así es, agregando que el Concejal Sr. Abdala puede tener una opinión en ese tema.

El Concejal Sr. ACEITON señala que en una reunión anterior, converso posteriormente con el Alcalde sobre el problema de los Ambulantes, donde él le expreso que tenia mil solicitudes para el Comercio Ambulante.

Posteriormente, agrega, el Sr. Alcalde señaló por TV que los Comerciantes perdieron su permiso. Por ello el Sr. Concejal reitera que aprobará en la medida que efectivamente haya un diálogo con los Sindicatos, para garantizar que las personas puedan tener su local si el Municipio les construya un local y no que el Alcalde coloque sus amigos y otras personas cuando el local esté terminado. No quiere que ocurra lo mismo que ocurrió en el edificio anterior, donde están instaladas personas que nunca fueron ambulantes. Por eso reitera conversar con los Sindicatos y no dejar de lado a estas personas, reiterando que no votará a favor de este recurso sino se tiene esa seguridad y buscar una solución como se ha hecho en otros países.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. ABDALA aclara que efectivamente la evaluación de la pre factibilidad de un Proyecto, implica no solo discutir la parte técnica si es conveniente o no la inversión, sino también su ubicación, capacidad, el tipo de administración. Además, la posibilidad de la oportunidad de la inversión de los recursos públicos. Agrega que respetando las opiniones de los Sres. Concejales, está por aprobar esta partida con los resguardos señalados, para dar una señal pública también que el Concejo puede aportar desde su espacio a la solución de este tema y a un acuerdo que todos esperan, reiterando dejar reservado este recurso para los efectos señalados.

El Concejal Sr. VIDAL desea aclarar dos hechos: Primero, que cuando se sometió a aprobación los recursos para hacer una intervención en el edificio de la ex Dideco, algunos Concejales señalaron que con posterioridad se iban a conocer el destino de esos recursos y recinto, señalándose púbicamente que el Concejo, cuando aprobó los recursos, había conocido para que se iba hacer esa reparación.

El segundo caso, es cuando se solicitó una pre-aprobación de un contrato que luego se entendió que ya estaba probado. Por ello repite que si hay disposición de la Administración por dar una señal política está porque así sea. Pero también que quede claro que después de más de un mes de haber tomado la Administración una medida, no hay un proyecto, no hay iniciativa de inversión sino una señal política que puede o está dentro de las posibilidades que no prospere.

En ese sentido señala que está en la misma posición del Concejal Sr. Abdala, pero cree innecesario dejar atado estos recursos en la forma que se ha planteado, reiterando que si se trata de dar una señal política está disponible para darla.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala compartir la apreciación del Concejal Sr. Vidal, porque en una oportunidad se utilizo al Concejo para aprobar los recursos para reparar el ex – Dideco.

Se dijo públicamente que el Concejo estaba de acuerdo con el Proyecto y eso no fue así, ya que el Alcalde fue mal informado, y a su vez el informó a la opinión pública algo totalmente tergiversado.

El Concejal Sr. ACEITON sugiere que la Modificación Presupuestaria se vote por separado, sobre todo este punto. Reitera que se debería conversar previamente con los Sindicatos el tema y asegurarse que ellos queden efectivamente en los locales, porque le preocupa aquellos a quienes se les quitaron los permisos y después se construya algo y queden fuera.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. SEPULVEDA aclara que hay diferentes etapas en el proceso. En el momento de la compra se pedirá también la opinión del Concejo y también en la etapa de la licitación. Le consulta si plantea votar por separado este tema.

El Concejal Sr. ACEITON reitera votar la propuesta por separado.

Por otra parte, ante la observación del Concejal Sr. Vidal se aclara que la Modificación Presupuestaria N° 8 es por un total de $ 1.032.898.-, que incluye el aumento del Presupuesto de Gastos en la partida referida a Compra de Terreno por 650 millones de pesos y cuyo detalle es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08/2011				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**3.140**
A.		**AUMENTO**		
		Compensación gastos pre Censo		3.140
B.		**DISMINUCION**	**0**	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**1.032.898**	
31.02.004	11.05.03	Proyecto Canchas de Tejos		130.000
31.02.004	11.05.03	Construcción de Veredas		100.000
31.02.004	11.05.03	Proyecto 24 horas Deportivos		100.000
31.02.004	11.05.03	Compra terreno		650.000
21.04.004.402.002	14.02.02	Prestación de servicios comunitarios		1.000
22.04.001	14.03.01	Materiales de oficina		200
21.04.004.210.001	12.10.01	Prestación de servicios comunitarios		10.208
22.08.004	12.01.02	Mantención de alumbrado público		15.000
22.09.999.009	11.02.01	Otros arriendos		3.140
21.04.004	14.12.01	Prestación de servicios comunitarios		6.480
29.06.001	14.12.01	Equipos computacionales y periféricos		1.000
29.04	14.12.01	Mobiliario y otros		810
22.04.001	14.05.01	Equipos computacionales y periféricos		910
22.04.001	14.05.01	Mobiliario y otros		350
22.09.005	14.16.03	Arriendo maquinarias		4.000
22.06.001.005	12.11.01	Mantenimiento y reparación de edificaciones		3.500
21.04.004.	14.17.02	Prestación de servicios comunitarios		5.400
22.07.002	12.16.01	Servicios de impresión		600
22.04.001	12.16.01	Materiales de oficina		300
D.		**DISMINUCION**	**1.029.758**	
		Saldo final de caja		980.000
24.01.007.001	14.02.02	Transferencias al sector privado		1.000
22.07.002.003	14.03.01	Materiales y útiles de aseo		200
22.04.012	12.01.03	Otros materiales y útiles diversos		13.750

22.07.002.001	11.02.06	Servicios de impresión	2.690
22.06.001.005	11.07.01	Mantenimiento y reparación de edificaciones	2.018
22.04.010	14.16.03	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	2.000
22.04.003	15.02.03	Productos químicos	4.658
22.04.004	12.08.03	Productos farmacéuticos	6.000
22.04.011	12.03.01	Repuestos y accesorios para vehículos	1.800
22.04.009	11.04.01	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	3.588
22.04.010	15.02.02	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	5.000
22.04.010	11.07.01	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	304
22.04.999	12.17.03	Otros	6.750

Habiéndose aclarado el detalle de esta Modificación Presupuestaria se somete a consideración del Concejo separadamente:

1° VOTACION

a) Por la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 8, sin incluir la partida Compra de Terrenos por 650 millones.

Se aprueba por unanimidad.

2° VOTACION

b) Por la propuesta de suplementar el ítem de “Compra de terreno” por 650 millones de pesos.

Se aprueba mayoritariamente, con el voto en contra del Concejal Sr. Aceitón.

En consecuencia se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8 por un total de M$ 1.032.898.-

5.- POSTULACIÓN FONDOS CONCURSABLES FNDR PARA EL DEPORTE 2011

Hace la presentación el funcionario Carlos Millar.

Se requiere la autorización del Concejo Municipal para la postulación al FNDR de los siguientes Proyectos Deportivos:

a) Liga Escolar deportiva municipal de Temuco.

Objetivo: Fortalecer un canal de participación deportiva escolar, para el fortalecimiento de los establecimientos educacionales municipales, en distintos ámbitos de los deportes, aumentando la oferta de actividad inter-escolar con identidad comunal con proyecciones de participación en eventos de convocatoria regional y nacional.

Monto : $4.979.000.-
Cobertura directa : 1.100 escolares

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

b) Gimnasio de máquinas, construyendo el talento deportivo de Temuco.
Objetivo: Implementar un gimnasio de máquinas para deportistas de la alta competencia de nuestra comuna, que permita mejorar los entrenamientos de estos con igualdad de condiciones competitivas y representar a nuestra comuna y la región en las mejores condiciones deportivas.

Monto : $5.000.000.-
Cobertura directa : 600

c) 1º Feria del Deporte, la salud y la recreación.
Objetivo: Potenciar, apoyar e impulsar el sector ligado al deporte y la recreación de la comuna mediante la exposición de las diferentes expresiones de este como clubes deportivos, asociaciones y entidades públicas y privadas en donde será posible mostrar sus actividades y propuestas.
Monto : $13.202.400.-
Total :6.000 personas

d) Escuela deportiva de Beach Voley.
Objetivo: Formar en niños y jóvenes en la disciplina del voleibol playa, aprovechando las condiciones de la nueva zona de Beach voley del Parque Estadio para los futuros encuentros de esta nueva y atractiva disciplina.
Monto : $1.192.320
Cobertura : 160

e) Escuelas de Verano 2012.
Objetivo: Propiciar oportunidades de práctica deportiva de formación motora de libre elección en periodo de verano un entorno amplio como el parque estadio, de modo que los niños y jóvenes puedan realizar deportes y hacer buen uso del tiempo libre.
Monto : $3.600.000.-
Cobertura : 1.080

f) Juegos deportivos de la Araucanía 2011.
Objetivo: Crear un canal de participación deportiva Regional, que se alinee con la nueva política de ciclo olímpico nacional para el fortalecimiento del desarrollo deportivo de las comunas invitadas de la región, aumentando la oferta de actividades inter-escolares con identidad comunal y regional. El cual está orientado a jóvenes de hasta 15 años de edad con práctica y talento en estos deportes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Monto **: $15.000.000.-**
Cobertura : **3.600**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la probación formal de la postulación de estos proyectos al FNDR.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- POSTULACION A FNDR PROYECTO TENISTA REGIONAL

Hace la presentación el funcionario, don Carlos Millar.

Se solicita también autorizar el patrocinio municipal para postular al FNDR el proyecto de una Gira Internacional COSAT 2011-2012 de la Tenista Regional Hassiba Muñoz Alcaman, en la suma de $ 10.278.033.

El recurso se destinará a financiar los gastos operacionales, tales como pasajes, alojamiento, alimentación, transporte, inscripción a Torneos, honorarios del Entrenador, implementación deportiva y difusión.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la autorización para postular dicho Proyecto al FNDR.

7.- SUBVENCIONES

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La Administración propone el otorgamiento de las siguientes Subvenciones:

- **ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR CARLOS SCHNEEBERGER POR $ 4.300.000.-**

Para Movilización Regional de Clubes y Premiación de Fin de año.

- **ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR CAUTIN POR $ 3.700.000.-**

Para Premiación Anual y Viajes de Clubes en el Regional.

- **ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR TEMUCO POR $ 6.800.000.-**

Para Trofeos, Copas, Medallas, Balones de Fútbol, Galvanos y Estímulos, Además, viajes de Clubes Campeonato Regional 19 Clubes y Selección Sub 15.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

La reunión de trabajo concluyo a las 13:20 hrs.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

CONSULTORIOS BOYECO

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que recibió una denuncia de una irregularidad en el Consultorio de Boyeco, que está en conocimiento del Depto. de Salud, porque además en el Sumario que se realiza el Fiscal tendría un rango menor al de la persona que se investiga, por lo que solicita a la Administración una información sobre esta situación.

El Sr. Administrador Municipal don Sergio Nuñez señala que a partir de una Auditoría Interna que hizo el Depto. de Control Municipal en las prestaciones de Dentistas se concluyo que el actual Director se habría autoasignado horas de prestaciones por un monto de 15 millones de pesos aproximado. Posteriormente se verifico que alrededor de un 10% de esas prestaciones no se habían realizado.

Aclara que es perfectamente posible que un Dentista de un Consultorio Municipal se asigne horas de prestaciones de un Programa de Salud, pero lo irregular es que no puede rendir horas al Ministerio de Salud por los cuales se pagaron y no se hicieron, por lo cual se instruyó un Sumario a cargo de la Sra. María Teresa Beltrán. No obstante señala que el Viernes pasado presento su renuncia y el Alcalde se la acepto, sin perjuicio que en el transcurso del proceso se establezca alguna irregularidad y las responsabilidades del caso.

El Director del Depto. de Salud Dr. Hans Oppermann, agrega que hasta que todas las prestaciones fueran hechas, pero el error fue que las cobró antes y eso lo aclarara el Sumario. También agrega que el Fiscal es un Médico, porque inicialmente se designo a un funcionario de otro rango pero se corrigió la designación del Fiscal.

PROCESO SUMARIAL

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que días atrás hizo entrega a la Administración de un denuncia relacionada con una situación relacionada con el Depto. de Educación y desea tener claro si el funcionario denunciado en una presunta irregularidad puede solicitar la iniciación de un Sumario o dicha resolución es facultad de la Jefatura Superior. Porque si le sirviera de atenuante solicitándolo sería muy fácil si comete una falta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sobre el tema, el Sr. Nuñez expresa que un funcionario tiene el derecho de solicitar lo que estime conveniente, pero el Sr. Alcalde le corresponde tomar esa decisión.

El hacer clases en si no es una falta pero se deberá aclarar la relación contractual y ello lo establecerá el Sumario que se dispuso y cuyo Fiscal es el Director Jurídico.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se pre-aprobó Patente de Salón de Baile presentada por Soc. Comercial ANCOAL, con domicilio comercial en Av. Alemania N° 0170.

2.- Queda pendiente Patente de Cabaret, presentada por la Sra. Brenda Stone Oporto, en espera de propuesta de mejoramiento de condiciones del local y funcionamiento.

3.- Se aprueba transferencia de local exterior N° 30, del Mercado Municipal, de don Sebastian Kunz a don Eduardo Hernandez Zuñiga.

4.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
- N° 4, de Salud, por M$ 62.021.-
- N° 8, Municipal, por M$ 1.032.898.-, que incluye dejar afectado 650 millones de pesos para compra de terreno para Proyecto Comercio Ambulante.

5.- Se aprueba postulación de 6 proyectos Deportivos a Fondos Concursables del FNDR.

6.- Se aprueba postulación al FNDR de Proyecto de gira Internacional COSAT 2011-2012, de tenista Hassiba Muñoz Alcamán.

7.- Se aprueban las siguientes Subvenciones:
a) Asoc. de Fútbol Amateur Carlos Schneeberger por $ 4.300.000.-
b) Asoc. de Fútbol Amateur Cautín por $ 3.700.000.-
C) Asoc. de Fútbol Amateur Temuco por $ 6.800.000.-

Se levanta la sesión siendo las 16:50 hrs.

DAT/jso.